## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO





DECRETO EXENTO N° 282 J FECHA 1 7 ENE 2018

## **VISTOS:**

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-202-LE17. Adquisición e instalación de aires acondicionados Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

Qué; es necesario para Liceo Guillermo Marín Larraín contar con equipos de aire acondicionado para su correcto funcionamiento.

**Qué,** el proveedor **RODRIGO PEZOA CAMPOS** RUT **13.612.015-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBASE, adjudicación, Compra de equipos de aire acondicionado para Liceo Guillermo Marín Larraín. Con cargo a Ley Sep. RODRIGO PEZOA CAMPOS RUT 13.612.015-8, Por un monto de \$ 15.470.000 IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.05.999 otras" por un monto de \$ 15.470.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

"por orden del alcalde"CIPAL

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/UPO/cbh
DISTRIBUCIÓN;

Of. Adquisiciones